



1^{er} sindicato en Correos

TÚ SINDICATO FUERZA

1 DE MARZO: NEGOCIACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE 2.443 PLAZAS

La empresa ha convocado mañana día 1 de marzo a las organizaciones sindicales con representación en la **Comisión Central de Empleo**, en la que **CCOO es el sindicato mayoritario, para tratar las Bases de la convocatoria de la Consolidación de empleo 2016**, que está pendiente de desarrollo y ejecución, **y que convertirá en fijos a 2.443 trabajadores/as.**

La crisis, y la política del Gobierno, han dejado en el camino entre **13 y 15 mil empleos estructurales en Correos, cubiertos con eventualidad** (casi un 30% de los puestos). La anterior consolidación, con **1.606 puestos ya fijos y la actual en marcha, de 2.443 puestos a convocar**, avanzan hacia el objetivo de recuperar el empleo.

CCOO EXIGE QUE LAS BASES que se ponen a negociación se elaboren con un formato similar a los anteriores procesos de Consolidación:

- Equilibrio del valor que se dé entre las puntuaciones del examen y los méritos. **El valor del test de examen deberá ser como mucho el 50% del total de puntuación.**
- **Concreción del temario de preparación del examen**, de los porcentajes sobre cada una de las materias y del número de preguntas. Las preguntas erróneas no deben puntuar negativamente.
- **Equilibrio razonable entre los distintos méritos puntuables:**
 - La **antigüedad por el tiempo trabajado debe valorarse en su totalidad**. Además, para CCOO, la **experiencia acumulada de los trabajadores/as eventuales tiene que tener un peso importante** dentro de los méritos de la Consolidación.
 - La **pertenencia a las Bolsas de empleo temporal tiene que puntuarse como un mérito preferente**, tal y como establece el Convenio.
 - La valoración del resto de méritos (permisos de conducción, titulaciones, cursos de formación) deben establecerse **de manera coherente respecto a las funciones de los puestos a desempeñar.**

CCOO espera que se agilice este proceso, **para consolidar seguidamente los 1.959 puestos ya aprobados en los PGE-2017, y poder abordar nuevas convocatorias con una tasa de reposición superior al 100%**, de manera que, junto a las de 2015, 2016 y 2017 permitan convertir esos **13.000-15.000 empleos precarios en fijos hasta 2023**. Solo así, se podrá paliar la sobrecarga de trabajo que se sufre en los centros de trabajo por el continuo recorte de puestos y la falta de contratación eventual.

EN TU CAMINO A LA FIJEZA, CCOO ES TU MEJOR OPCIÓN.

28 de febrero de 2018



Síguenos en **CCOO-Correos**
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)

